



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 26 de abril de 2019

Número 5264-IV

CONTENIDO

Propuesta de Modificaciones

Que remiten las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y Federal del Trabajo

Anexo IV Bis

Viernes 26 de abril



COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

MODIFICACIONES AL TEXTO CORRESPONDIENTE DEL DICTAMEN SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO; EN MATERIA DE LICENCIA PARA PADRES TRABAJADORES CON HIJOS MENORES A DIECISÉIS AÑOS DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER. APROBADAS POR LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de abril de 2019.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNION
PRESENTE

Quienes suscriben, diputadas y diputados integrantes de las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 109 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos tenga a bien someter a la consideración del Pleno la siguiente propuesta de modificaciones al texto correspondiente del **Dictamen Sobre la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social; Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; y Ley Federal del Trabajo; en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer**, emitido por las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Presupuesto y Cuenta Pública, para efecto de que, en caso de ser aprobada, sea sometida a consideración en conjunto en la discusión en lo general por esta Soberanía, al tenor de las siguientes consideraciones.



COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

MODIFICACIONES AL TEXTO CORRESPONDIENTE DEL DICTAMEN SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO; EN MATERIA DE LICENCIA PARA PADRES TRABAJADORES CON HIJOS MENORES A DIECISÉIS AÑOS DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER. APROBADAS POR LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

PRIMERO. - La Minuta tiene por objeto adicionar diversas disposiciones en materia de trabajo, a efecto de otorgar licencias para padres y madres trabajadores con niñas, niños y/o adolescentes diagnosticados con cáncer de cualquier tipo, para ausentarse de sus labores durante el tratamiento oncológico, la cual tendrá una vigencia de uno y hasta veintiocho días y podrán expedirse tantas licencias como sean necesarias durante un periodo máximo de tres años sin que se excedan trescientos sesenta y cuatro días de licencia, mismos que no necesariamente deberán ser continuos.

Es importante señalar que la presente Minuta busca otorgar licencias laborales a padres trabajadores con un menor diagnosticado con cáncer por un tiempo determinado, el cual deberá ser establecido por el Instituto de seguridad social correspondiente a la etapa crítica del tratamiento oncológico del menor, pudiendo ser el caso del internamiento del paciente para el suministro de quimioterapias y/o radiaciones.

SEGUNDO. Sin embargo, la Minuta aprobada por el Senado de la República que fue recibida el día 30 de abril de 2018 en esta Cámara de Diputados, contemplaba en su inicio, la adición de una fracción XXIX al artículo 132 de la Ley Federal del



COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

MODIFICACIONES AL TEXTO CORRESPONDIENTE DEL DICTAMEN SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO; EN MATERIA DE LICENCIA PARA PADRES TRABAJADORES CON HIJOS MENORES A DIECISÉIS AÑOS DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER. APROBADAS POR LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Trabajo, toda vez de que, al momento de aprobarse ante el Pleno de dicha Cámara de Origen el día 25 de abril de 2018, la Ley Federal del Trabajo vigente en ese momento, no contaba con una fracción XXIX en el artículo 132. No obstante, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado día 22 de junio de 2018, se adicionó una fracción XXIX al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Por esta razón las Comisiones de Seguridad Social y Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, convinieron de último momento, adicionar una fracción **XXIX Bis** al artículo 132 de la LFT, precisamente para evitar cualquier colisión normativa que suprima o modifique una fracción que nada tiene que ver con el espíritu de la minuta; puesto que de dejar el dictamen tal y como se aprobó de origen la minuta el día 19 de diciembre de 2018, estaríamos eliminando involuntariamente un beneficio con el que cuentan las víctimas de familiares de personas desaparecidas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las diputadas y los diputados de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Presupuesto y Cuenta Pública, someten a consideración de esta Soberanía la siguiente propuesta de modificaciones al Dictamen referido, para quedar como sigue:



COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

MODIFICACIONES AL TEXTO CORRESPONDIENTE DEL DICTAMEN SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO; EN MATERIA DE LICENCIA PARA PADRES TRABAJADORES CON HIJOS MENORES A DIECISÉIS AÑOS DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER. APROBADAS POR LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LEY FEDERAL DEL TRABAJO	
DICE:	DEBE DECIR:
Artículo 132. ... I al XXIX. ... XXX. Otorgar las facilidades conducentes a los trabajadores respecto de las licencias expedidas por el Instituto según lo establece el artículo 140 Bis de la Ley del Seguro Social.	Artículo 132. ... I al XXIX. ... XXIX Bis.- Otorgar las facilidades conducentes a los trabajadores respecto de las licencias expedidas por el Instituto según lo establece el artículo 140 Bis de la Ley del Seguro Social.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 26 días del mes de abril de 2019.

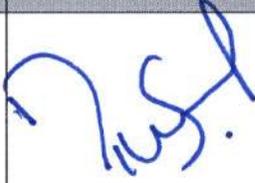
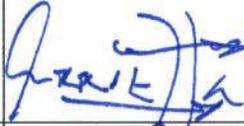


COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

MODIFICACIONES AL TEXTO CORRESPONDIENTE DEL DICTAMEN SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO; EN MATERIA DE LICENCIA PARA PADRES TRABAJADORES CON HIJOS MENORES A DIECISÉIS AÑOS DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER. APROBADAS POR LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 24 días del mes de abril de 2018.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

PRESIDENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Mary Carmen Bernal Martínez			
SECRETARIOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Eleuterio Arrieta Sánchez			
Dip. Susana Cano González			
Dip. Juan Martínez Flores			
Dip. Miguel Ángel Márquez González			



COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

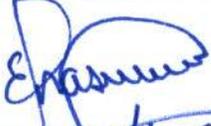
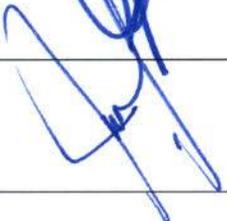
MODIFICACIONES AL TEXTO CORRESPONDIENTE DEL DICTAMEN SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO; EN MATERIA DE LICENCIA PARA PADRES TRABAJADORES CON HIJOS MENORES A DIECISÉIS AÑOS DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER. APROBADAS POR LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Dip. Edelmiro Santiago Santos D.			
Dip. José Isabel Trejo Reyes			
Dip. Carlos Pavón Campos			
Dip. Hildelisa González Morales			
Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido			
INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Alejandro Barroso Chávez			
Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez			



COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

MODIFICACIONES AL TEXTO CORRESPONDIENTE DEL DICTAMEN SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO; EN MATERIA DE LICENCIA PARA PADRES TRABAJADORES CON HIJOS MENORES A DIECISÉIS AÑOS DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER. APROBADAS POR LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

PRESIDENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ramírez Cuellar Alfonso			
SECRETARIOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Campos Equihua Ignacio Benjamín			
Dip. Espinoza Lopez Brenda			
Dip. González Robledo Erasmo			
Dip. Hernández Pérez César Agustín			
Dip. Merlín García María del Rosario			
Dip. Molina Espinoza Irineo			



COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

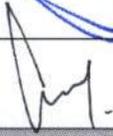
MODIFICACIONES AL TEXTO CORRESPONDIENTE DEL DICTAMEN SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO; EN MATERIA DE LICENCIA PARA PADRES TRABAJADORES CON HIJOS MENORES A DIECISÉIS AÑOS DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER. APROBADAS POR LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Dip. Ponce Méndez María Geraldine	Geraldine P.		
SECRETARIOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Pérez Segura Laura Imelda			
Dip. Azuara Zúñiga Xavier			
Dip. Rocha Acosta Sonia			
Dip. Tejeda Cid Armando			
Dip. Galindo Favela Fernando			
Dip. Cabrera Lagunas Ma. del Carmen			
Dip. Sandoval Flores Reginaldo			



COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

MODIFICACIONES AL TEXTO CORRESPONDIENTE DEL DICTAMEN SOBRE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO; EN MATERIA DE LICENCIA PARA PADRES TRABAJADORES CON HIJOS MENORES A DIECISÉIS AÑOS DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER. APROBADAS POR LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Dip. Loya Hernández Fabiola Raquel Guadalupe			
Dip. Gallardo Cardona José Ricardo			
Dip. Escobar y Vega Arturo			
INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Alcántara Núñez Jesús Sergio			
Dip. Ambrocio Gachuz José Guadalupe			
Dip. Andrade Zavala Marco Antonio			
Dip. Aréchiga Santamaría José Guillermo			
Dip. Barrera Badillo Rocío			

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>